



Minuta número 9
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Asuntos Electorales
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 17 de marzo de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE GUANAJUATO**

Presidencia de la Dip. Celeste Gómez Fragoso

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el diecisiete de marzo del año dos mil veinte, se reunieron en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y diputados que integran la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Libia Denisse García Muñoz Ledo, Celeste Gómez Fragoso y María Magdalena Rosales Cruz, así como de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Armando Rangel Hernández. Siendo las trece horas con cuarenta minutos, se inició la reunión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones y resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número seis realizada con motivo de la reunión realizada el trece de marzo del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos a favor. Enseguida, sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. - - - - -

En el tercer punto en el orden del día, la presidencia dio la bienvenida a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, las consejeras Beatriz Tovar Guerrero, Sandra Lilitiana Prieto de León e Indira Rodríguez Ramírez y los consejeros Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Santiago López Acosta y Luis Miguel Rionda Ramírez. Asimismo, agradeció atendieran a la petición realizada por la comisión con el objeto de recabar su opinión respecto al procedimiento de consulta a pueblos y comunidades indígenas en el estado, en materia de sus derechos político-electorales; en el contexto del cumplimiento de la resolución recaída al expediente TEEG-JPDC-84/2018 y la agenda legislativa común en materia electoral. Una vez lo cual, en los



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

términos acordados por la comisión la presidencia otorgó el uso de la palabra, en orden sucesivo, los consejeros Luis Miguel Rionda Ramírez y Mauricio Enrique Guzmán Yáñez quien a su vez, con permiso de la presidencia, cedió el uso de la voz al titular de la Dirección Jurídica del referido Instituto; una vez lo cual, hicieron uso de la palabra los consejeros Santiago López Acosta y Luis Miguel Rionda Ramírez. Agotadas las intervenciones, se registraron las intervenciones para formular preguntas de las diputadas Libia Denisse García Muñoz Ledo y Magdalena Rosales Cruz, del diputado Armando Rangel Hernández y de la diputada Celeste Gómez Fragoso y en su segunda intervención, el diputado Armando Rangel Hernández. Dando respuesta a los cuestionamientos los consejeros Luis Miguel Rionda Ramírez y Mauricio Enrique Guzmán Yáñez. Concluidas las participaciones, la presidenta agradeció las aportaciones vertidas en la reunión que serán analizadas en las mesas de trabajo y la disposición de continuar trabajando de manera conjunta con la comisión. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las quince horas con cinco minutos, comunicando a las diputadas y a los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Presidenta

Armando Rangel Hernández
Diputado Secretario